SELLO 4º AÑO 1856. 40 Ms

y demas diligencias que devan practicarse, se le conceda dicho Solar en propiedad; segun y en los terminos que lleva manifestados. Gracia que el esponente espera merecer de la bondad de VS. cuya Vida Dios gue. m.s a.s Fuente-Alamo, 5º de Octubre de 1856. Juan Garcia

Señor Presidente y Ayunt.º Constitucl. de Fuente-Alamo

Peticion de un solar

Graciana Navarro Viuda de Benancio Sanchez, de estos vecinos y moradora en la Diputacion de la media-legua, á VS. con el devido respeto espone: Que teniendo que reconstruir una casa en esta poblacion, y para ello solicita un solar que se halla abandonado en los de la misma, situado al medio-dia de ella, de treinta varas en cuadro, que lindan por Levante, mas solares, Medio-dia D. Fran.co Gimenez Lorente, Poniente camino de Mazarron, y Norte Jose Alcaraz; por lo tanto—

A VS. Suplica: Que interponiendo su autorizacion y demas diligencias que devan practicarse, se le conceda dicho solar en propiedad, segun y en los terminos que lleva manifestados; Gracia que la esponente espera merecer de la notoria justificacion de VS. cuya Vida Dios gue.